

Historia de España
18. Políticas económicas en el siglo XX: la II República, la Guerra civil y la Autarquía y el desarrollismo franquista: la formación del Estado del bienestar.*
19. El papel de la mujer en la Historia contemporánea de España: educación y acceso al trabajo y al poder en distintos estratos sociales. Protagonistas femeninas individuales y colectivas.*
B. Retos del mundo actual
1. La futura Ley de memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la Historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos del pasado y de no repetición de situaciones violentas y dolorosas. Reparación de las víctimas de la violencia.*
2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.*
3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.*
4. La Transición: de la Ley para la reforma política a la Constitución de 1978. El Estado de las autonomías, el sufragio universal democrático, la oposición violenta y el consenso político-social. Los Pactos de la Moncloa. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas desde 1978.*
5. Elementos básicos de la organización y administración del País Vasco en el contexto del Estado español: las fuentes del autogobierno y el Estatuto de autonomía de 1979. El Estatuto navarro de 1982.*
6. España en la Unión Europea: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
7. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus consecuencias en la vida de los ciudadanos.
C. Compromiso cívico
1. Conciencia democrática. Conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana: derechos y deberes.
2. Identidad y sentimientos de pertenencia: distinción entre Estado y Nación y conocimiento de la complejidad de España.*
3. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Ciudadanía ética en entornos analógicos y digitales: los derechos de autoría y el respeto a la propiedad intelectual. Información, desinformación y manipulación.*
5. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
6. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Conservación y difusión del Patrimonio histórico: archivos, museos y centros de interpretación. El valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva.*

LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Uno de los objetivos prioritarios de la institución escolar de la CAPV es conseguir alumnas y alumnos bilingües en las dos lenguas cooficiales. Para la consecución de este objetivo, la escuela ha de promover el uso del euskara, e impulsar su normalización a fin de alcanzar así una presencia social equitativa. Además, siendo el euskara la mayor seña de identidad de la cultura vasca, esta no se puede desarrollar ni aprender fuera del contexto cultura al que pertenece, ya que las culturas tienen la capacidad otorgada de crear vínculos sociales y sus diversas manifestaciones constituyen una seña de identidad que favorece la cohesión de las comunidades.

El currículo integrado de Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura se diseña con el fin de garantizar al conjunto del alumnado el dominio y el uso adecuado y eficaz de las dos lenguas coofi-

ciales de la CAPV. Integrar ambas materias en un solo currículo y elaborar una programación consensuada rentabilizará los aprendizajes lingüísticos en ambas lenguas. Pero en esta etapa, además, será necesario fomentar la transferencia de los aprendizajes que alumnos y alumnas realicen en las otras lenguas del centro (primeras o segundas lenguas extranjeras y/o lenguas clásicas) y estimular la reflexión interlingüística, con la vista puesta en que el alumnado desarrolle al máximo su competencia plurilingüe.

Ambas materias, a través del uso y la reflexión sobre las lenguas y el aprendizaje y disfrute de la literatura, ayudan a la formación de ciudadanas y ciudadanos del siglo XXI, que formarán parte de una sociedad que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa y segura; con capacidad para adquirir información, transformarla en conocimiento para aprender por sí mismas, así como colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, pacífica y democrática. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de las competencias clave al término del Bachillerato. Además, la educación lingüística y literaria contribuye a la madurez personal e intelectual de las y los jóvenes, así como a su capacitación para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión y a utilizar estrategias adecuadas a cada situación comunicativa. El alumnado debe aprender, junto con los contenidos, las formas de expresión propias de cada ámbito de conocimiento; por lo tanto, el desarrollo de las materias lingüísticas favorece el desarrollo de las demás y viceversa. Es necesario integrar contenido y lengua, y, en este sentido, el trabajo interdisciplinar, planteado mediante situaciones de aprendizaje, es imprescindible para que el alumnado interiorice los géneros discursivos propios de cada materia y analice de manera crítica otros que plasmen los retos a los que se enfrenta la sociedad del siglo XXI. A este respecto, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como un centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

El eje del currículo de Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura lo constituyen diez competencias específicas. La primera profundiza en el reconocimiento y la reflexión sobre la diversidad lingüística y dialectal del mundo, a partir del complejo contexto multilingüe característico de la CAPV, donde existe un bilingüismo asimétrico, para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad en general y hacia el proceso de normalización del euskara en particular, para combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y para estimular la reflexión interlingüística. Las competencias específicas dos y tres se refieren a la comunicación oral. En este sentido, la situación sociolingüística de la CAPV exige que se potencie la comunicación oral en euskara para favorecer su uso social e impulsar el proceso de normalización. La cuatro hace referencia a la comprensión lectora; la cinco a la expresión escrita y la seis pone el foco en la alfabetización informacional. Las competencias específicas siete y ocho se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada. La nueve atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la diez, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques:

- *Las lenguas y sus hablantes*: profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen entre lenguas en contacto y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- *Comunicación*: integra saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebral en torno a tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos fundamentalmente académicos y de los medios de comunicación, así como los procesos de investigación que los acompañan.
- *Educación literaria*: recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación

de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura vasca y española.

- *Reflexión sobre la lengua*: aborda la profundización en el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento grammatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad; en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos; en la gradación de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas y del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos; y en el grado de autonomía conferido al alumnado. De ahí que los saberes básicos y los criterios de evaluación se refieran a los dos cursos de esta etapa, exceptuando los específicamente propios de Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I, y Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II.

Por último, la diversidad lingüística de los contextos escolares, el objetivo de conseguir alumnado bilíngüe y la necesidad de una educación plurilingüe hacen que el tratamiento integrado de las lenguas sea imprescindible para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad bilíngüe y plurilingüe de la CAPV y del entorno y la riqueza dialectal del euskara y del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos, para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural y para promover comportamientos asertivos hacia el uso del euskara.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental del mundo actual. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes. La escuela vasca, además del reto de garantizar el bilingüismo, debe conseguir personas plurilingües. Este sistema plurilingüe tiene como eje el euskara, con el fin de superar el desequilibrio actual entre las dos lenguas oficiales (hoy en día desfavorable para el euskara) y promover la igualdad social de ambas lenguas y la igualdad de oportunidades para el alumnado. Por ello y para que la escuela sea nicho vital para el euskara y para la cultura que esta lengua representa, deben funcionar con coherencia todos los agentes que toman parte en el proceso de educación, y se debe asegurar el uso habitual y normalizado del euskara en el ámbito formal e informal, tanto en las actividades internas como externas y en las actuaciones escolares en general. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro entorno, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. En el caso concreto de las lenguas objeto de estudio en estas materias, el alumnado debe conocer y valorar el origen milenario del euskara; su aportación al patrimonio cultural; su diversidad; los esfuerzos realizados por las instituciones y los colectivos a favor del euskara para promover la unidad del idioma, facilitar la comunicación entre hablantes de los distintos dialectos y preservar su existencia con la creación del euskara *batua*; y la situación sociolingüística actual de la lengua. Además, debe mostrar una actitud proactiva hacia su uso para ayudar a salvaguardar el patrimonio cultural de nuestra comu-

nidad. El español o castellano, por su parte, es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. La heterogeneidad es, por tanto, característica de ambas lenguas. Sin embargo, ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta.

El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos y la defensa de los idiomas minorizados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de Salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor o emisora; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales, de manera presencial o a través de canales digitales, que aborden temas de relevancia social, científica y pertenecientes al patrimonio cultural vasco es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un

control consciente de cuánto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal, en contextos analógicos y digitales, serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor o interlocutora es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco, evitando usos discriminatorios y sexistas. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. El desarrollo de esta competencia específica adquiere especial relevancia en la materia de Lengua vasca y Literatura para el buen aprendizaje de esta y de otras materias que cursará el alumnado. En el caso de la escuela vasca, además, se debe compensar la menor presencia social del euskara en la sociedad favoreciendo su uso en diferentes contextos del entorno escolar. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el o la lectora queda limitada a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor o autora. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición individual o colaborativa de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor/emisora y destinatario/as) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula y la revisión constante de las producciones por medio de herramientas de evaluación y coevaluación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca o mediateca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evoluciones en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión individuales o colectivos (como, por ejemplo, mediante tertulias dialógicas) que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a que el alumnado se apropie de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras. Para la consecución de este objetivo, es esencial la configuración de un corpus de textos en el que abunden obras relacionadas con el patrimonio cultural vasco y donde la presencia de escritoras sea significativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CD3, CPSAA1.1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura vasca, española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y otras manifestaciones artísticas y culturales, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario —que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos

de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los y las estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión y resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la gestión y resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos sexistas, discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura	
Competencia específica 1	
1.1. Reconocer y valorar las lenguas cooficiales de la CAPV y de España y sus variedades como medio de enriquecimiento lingüístico, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado rasgos de los distintos dialectos diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros, y aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	
1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	
1.3. Analizar las características de la realidad lingüística de la CAPV a través de conocimientos sociolingüísticos básicos, y adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos hacia el euskara, priorizando su uso y mostrando una actitud proactiva y afectiva en diversos ámbitos de la vida escolar y social y en iniciativas que se desarrollen en el centro y en el entorno relacionadas con la normalización del euskara y la transmisión y creación de la cultura vasca.	
1.4. Tomar conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas y valorar la aportación de la reflexión interlingüística para el aprendizaje de las mismas y para el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la comparación de sus rasgos.	
Competencia específica 2	
2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor o emisora en textos orales y multimodales complejos y/o especializados propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	
2.2. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos y/o especializados, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Competencia específica 3	
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales, en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo, y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, evitando y rechazando usos discriminatorios incluidos los sexistas.	
Competencia específica 4	
4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor/emisora de textos escritos y multimodales complejos y/o especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.	
4.2. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos escritos y multimodales complejos y/o especializados evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Competencia específica 5	
5.1. Elaborar textos escritos y multimodales académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinataria/destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.	
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos escritos y multimodales, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
Competencia específica 6	
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	

Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura
6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información y evitando contribuir a la difusión de falsedades.
6.3. Elaborar trabajos de investigación individuales o cooperativos de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares, de interés cultural, personal y social a partir de la información seleccionada, respetando la propiedad intelectual y referenciando la información de manera correcta.
6.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales, evaluando los riesgos y aplicando medidas al usarlas para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.
Competencia específica 7
7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
7.2. Compartir la experiencia lectora valorándola como fuente de disfrute y conocimiento y utilizando un metalenguaje específico; así como elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Competencia específica 8
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
8.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
El siguiente criterio de evaluación es específico para Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I:
8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura vasca y española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas y culturales clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector/lectora en la lectura.
El siguiente criterio de evaluación es específico para Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II:
8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura vasca, española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas y culturales clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector/lectora en la lectura.
Competencia específica 9
9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor/emisora, así como sus efectos en el receptor/receptora, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Competencia específica 10
10.1. Identificar y desterrar los usos sexistas y discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
10.2. Utilizar estrategias para la gestión y resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos mostrando una actitud respetuosa y empática con las opiniones y sentimientos de los interlocutores, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

SABERES BÁSICOS

**Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I y Lengua vasca y Literatura II y
Lengua castellana y Literatura II****A. Las lenguas y sus hablantes**

- *Conceptos sociolingüísticos y metalenguaje propio de esta disciplina.
- *Estrategias para la identificar y analizar, a través de textos orales y escritos, de los principales *euskalkis* y dialectos del euskara.
- *Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del euskara.
- *Historia del euskara: procedencia, principales teorías, primeros testimonios y primeros autores.
- *La realidad sociolingüística actual del País Vasco y su evolución a lo largo del tiempo.
- *Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España y los dialectos del español.
- Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
- *Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxico-semánticos) y los relativos a los sociolectos y los registros en euskara y en castellano.
- *Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua vasca y española.
- *Estrategias para reflexión interlingüística.
- *Estrategias para detectar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos, incluido el uso sexista de la lengua.
- *Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- *Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias, lenguas minorizadas y lenguas en peligro de extinción. La sostenibilidad lingüística.
- *Interés, iniciativa y actitud proactivo hacia el uso del euskara en el centro y en diversos ámbitos sociales.
- *Instituciones para la defensa y el desarrollo de las lenguas y la cultura.
- Organismos, instituciones, movimientos populares, medios de comunicación y redes sociales a favor de los procesos de desarrollo, promoción y normalización lingüística y de la cultura vasca.
- *Reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural de la sociedad prestando especial atención a la situación de Euskal Herria.

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención a los siguientes aspectos:

1. Texto y contexto

- *Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los/las interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- * El texto. Su definición y sus diferentes clasificaciones.
- *Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. La correferencia.
- *Tipología textual, géneros textuales y ámbitos de uso.
- *El texto expositivo. Clasificación. Estructura. Características propias del tipo textual y rasgos lingüísticos asociados a él.
- *El texto argumentativo. Estructura. Características propias del tipo textual y rasgos lingüísticos asociados a él. Tipos de argumentos.
- *Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- *Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
- *Pautas para la formulación del tema y la tesis de un texto. La técnica del resumen.
- Tradiciones culturales vascas relacionadas con la oralidad.

Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I y Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II	
Cine y teatro vasco.	
Canciones referenciales del patrimonio musical vasco tradicional y contemporáneo.	
2. Comprensión	
*Estrategias para la comprensión oral y escrita: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor/a. Detección de usos sexistas y discriminatorios del lenguaje verbal, no verbal e icónico. Valoración de la forma e interpretación crítica del contenido del texto.	
Refranes y sentencias de la tradición vasca	
*La intertextualidad.	
3. Producción	
*Estrategias para la producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	
*Estrategias para la producción escrita. Proceso de elaboración: búsqueda de información, planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.	
*Procedimientos de cita y referencias bibliográficas. Las notas a pie de página y sus diferentes usos. Bibliografía y <i>webgrafía</i> .	
Pautas para la organización del pensamiento y gestión de las emociones mediante la escritura: escritura automática, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes...	
Pautas para el uso no sexista del lenguaje verbal, no verbal e icónico.	
4. Interacción	
*Pautas para la interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
*Escucha activa, assertividad y recursos para la gestión y resolución dialogada de los conflictos: aclarar significado, reflejar emociones, parafrasear y reformular enunciados.	
5. Alfabetización informacional	
*Estrategias de búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.	
*Etiqueta y huella digital.	
*Plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	
6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	
*Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.	
*Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	
*Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.	
*Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.	
*Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	
*Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.	
*Elementos lingüísticos propios del euskara para relacionar los componentes de la oración (concordancia verbal y declinación).	
7. Organización del trabajo y reflexión sobre el aprendizaje	
*Estrategias para la organización del trabajo individual y en equipo. Asunción de responsabilidades.	
*Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte del proceso.	

Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I y Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II

*Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

C. Educación literaria**1. Lectura autónoma**

Específico para Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I:

Lectura de obras de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los saberes que se indican abajo.

Específico para lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II:

Lectura de obras relevantes relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes

* Pautas para la selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas (incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural en el caso de Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II)

* Estrategias para la participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

Pautas para la expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

* Pautas para la comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

* Estrategias para la movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

* La literatura como fuente de nuevos conocimientos y ayuda para el desarrollo de la sensibilidad estética.

Pautas para la recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

* Estrategias para establecer vínculos de motivación emocionales (experimentación de nuevas sensaciones), simbólicos (necesidad de enriquecerse como persona) y culturales con el patrimonio literario, musical y escénico.

2. Lectura guiada

Específico para Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I:

Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo y de la literatura vasca desde sus inicios hasta el siglo XX, inscritos en itinerarios temáticos o de género atendiendo a los saberes que se indican abajo.

Específico para Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II:

Lectura de obras relevantes de la literatura vasca desde el siglo XX hasta la actualidad, inscritas en itinerarios temáticos o de género.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

* Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

* Los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

* Estrategias para la utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

* Relaciones significativas entre textos de la Literatura vasca, la Literatura española y la Literatura universal y vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

* Estrategias para la expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.